

REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 265-2022-MTC/24

Lima, 01 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 197-2022-MTC/24 de fecha 28 de abril de 2022 se designó a la señora María Dolores Gómez Espíritu en el cargo de Directora de la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, la señora María Dolores Gómez Espíritu, mediante Carta S/N del 26 de julio de 2022, ha presentado su renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL,

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al servidor/a que desempeñará las funciones del puesto de Director la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales del PRONATEL en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora María Dolores Gómez Espíritu al cargo de Directora de la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales del PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 2 de agosto de 2022 al señor Jorge Luis Fiestas Becerra, Asesor Técnico de la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales, en el puesto de Director de la Dirección de Adquisición de Predios y Asuntos Socio Ambientales del PRONATEL, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.



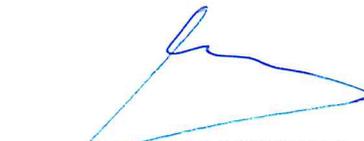


Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese



.....
V. Omar Álvarez Herrera
DIRECTOR EJECUTIVO
PRONATEL